Outlook

RE: PLAN DE ATENCION INSTITUCIONAL- 8073 - 2025

Desde Yeison Goissepe Gomez Aldana <ygomeza@sdis.gov.co>
Fecha Lun 09/06/2025 11:40
Para diana pineda <ctcaminantes8073@hotmail.com>
CC Ana Maria Ovalle Arevalo <aovalle@sdis.gov.co>; Husseman Alberto Cucunuba del Castillo <hcucunuba@sdis.gov.co>

2 archivos adjuntos (276 KB)
PAI_8073 -2025 LOS CAMINANTES.xlsx; 09-06-2025 Aprobación PAI CT Los Caminantes.pdf;

Buen día

Estimada Diana,

Recibe un cordial saludo.

Por medio del presente me permito informarte que, tras la revisión del Plan de Atención Institucional presentado por el Centro de Cuidado Transitorio Los Caminantes, se otorga **aprobación**, en tanto el documento cumple con las condiciones establecidas en el anexo técnico del convenio vigente para su elaboración.

Agradecemos el compromiso del equipo interdisciplinario en la construcción del documento y su disposición para atender las orientaciones brindadas durante el proceso de revisión.

Con esta aprobación, el PAI puede ser socializado, publicado y ejecutado con las personas mayores beneficiarias del servicio.

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

Yeison Goissepe Gomez Aldana
Líder Distrital Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche
Subdirección para la Vejez
2024

De: diana pineda <ctcaminantes8073@hotmail.com>
Enviado: viernes, 6 de junio de 2025 10:21 p. m.
Para: Yeison Goissepe Gomez Aldana <ygomeza@sdis.gov.co>
Cc: Ana Maria Ovalle Arevalo <aovalle@sdis.gov.co>; Husseman Alberto Cucunuba del Castillo <hcucunuba@sdis.gov.co>
Asunto: PLAN DE ATENCION INSTITUCIONAL- 8073 - 2025

Cordial saludo

Envió el Plan de Atención Institucional (PAI) correspondiente al convenio 8073 - 2025.

Quedando atenta a comentarios o ajustes

Diana Pineda
Coordinadora
C.C.T. Los Caminantes





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."